JUNTA ESCOLAR DE BARRANQUITAS DE FECHA
12 DE FEBRERO DE 1899.

En Barranqitas, a doce de febrero de 1899, reunida en se - sión extraordinaria y siendo concurrentes los Sres. de la Junta Local de Instrucción Pública relacionados al márgen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Municipal, D. Julio F. Ortiz, con el fin de celebrar sesión; siendo las siete de la noche, se dió esta por abierta con lectura del acta anterior que fué aprobada y firmada.
Seguidamente, el Vocal D. Nicolás Santiniy Torres expuso:- Que deseoso de que la instrucción se propague todo cuanto sea posible, era de parecer; se solicitara del Ayuntamiento, la creación de dos escuelas rurales ademas de las existentes, a fin de que los niños residentes en los barrios donde se instalen puedan adquirir los conocimientos que aquello proporciona. La Junta; abundando en los mismos deseos que el Sr. Santini, acordó se solicite la creación de las dos escuelas pedidas, siem - pre y cuando que para ello se haga posible. Acto seguido, el Vocal D. Ramón Santini y Rivera, solicitó del Ayuntamiento, el aumento de material a las escuelas de la demarcación en la forma siguiente:- Dos filtros para cada una de las escuelas rurales y uno para cada una de las elementales así como, que a ser posible, se vote un crédito para proporcionarles ese aumento desde el presente mes. Así mismo fué acuerdo de la Junta, se indique a los profesores de las escuelas rurales, remitan una lista de todos los niños asistentes a ellas, con la clasificación de pobres y pudientes, así como todos los meses, las planas de los pobres.
Por último fué acuerdo de la Junta, se pase oficio a los alcaldes de los barrios de Cañabón y Barrancas para que remitan, sin pérdida de tiempo, relación de todos los niños de seis a doce años existentes en ellos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, dió por terminadala sesión, y esta acta que firman los concurrentes qe yo, el Secretario, certifico.

Julio F. Ortiz, Alcalde.	Ramón Santini Rivera,
Nicolás Santini y Torres	Pío Colón Secretario.

